

ESPECIALIDADES EN LAS E.P.M. EN EL CONSERVATORIO DE MÚSICA DE MURCIA
VIOLÍN, VIOLA, VIOLONCHELO, CONTRABAJO / ARPA, GUITARRA, INSTRUMENTOS DE PÚA / FLAUTA
DE PICO, FLAUTA TRAVESERA, CLARINETE, OBOE, FAGOT, SAXOFÓN / TROMPA, TROMPETA,
TROMBÓN, TUBA / ACORDEÓN, CLAVE, ÓRGANO, PIANO / PERCUSIÓN / CANTO

ACCESO EN LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA (EPM).

El aspirante puede presentarse a una de las siguientes pruebas o a las dos:

- La prueba de acceso a primer curso EPM.**
- La prueba de acceso a un curso distinto de primero EPM.** En esta prueba aunque el aspirante queda inscrito de forma orientativa para acceder a un nivel entre 2º a 6º, la prueba tiene un carácter progresivo, y es el tribunal el que determina el nivel al que accedería el aspirante.

Plazo de presentación de instancias: **del 2 al 16 de mayo.**

Instancia telemática: <https://apliedu.murciaeduca.es/educacionTOL/convocatorias.ctr>

- Relación provisional de admitidos **18 de mayo.**
- Subsanción y reclamación **del 19 al 26 de mayo.**
- Relación definitiva de aspirantes: **30 de mayo**
- Publicación del calendario de realización de las pruebas - **antes del 15 de junio**
- Matrícula Ordinaria, según la distribución que se establezca: **del 19 al 29 de junio.**
- Pruebas de acceso: **del 19 al 30 de junio**
- Publicación de vacantes **antes del 14 de julio** -. Modificación de la oferta inicial: **11 de septiembre**
- Publicación aspirantes admitidos **14 de julio**, si quedan sin cubrir **19 julio**. Si hay modificación **13 sept.**
- Matriculación de aspirantes publicados el 14 de julio: **17 y 18 de julio** y publicados el día 19: **20 julio.**
- **Cómo es la prueba:** En la página web del centro, haciendo click en "Alumnado", se encuentran todas las orientaciones necesarias para realizar la prueba. www.cpmusicamurcia.com
- *Habiendo realizado prueba de acceso en otro centro de la Región de Murcia y sin obtener plaza en el mismo a fecha 20 de octubre puede solicitar plaza del 23 al 26 de octubre.*

OTRAS ORIENTACIONES (Extracto del Decreto 75/2008 – BORM de 7 de mayo de 2008)

- No hay límites de edad para acceder a estas enseñanzas.
- **¿Cuándo se repite el curso completo?:** Cuando no se superen tres o más asignaturas. Sólo en 6º se puede cursar el curso incompleto en el caso de que se hayan suspendido una o dos asignaturas.
- **Exámenes de septiembre:** Sólo hay exámenes de septiembre en 4º, 5º y 6º en todas las asignaturas excepto Coro, Orquesta, Banda, Conjunto y Música de Cámara.
- **¿Cómo se recupera la asignatura pendiente si se promociona?:** En el caso de asignaturas de práctica vocal o instrumental en la clase del curso siguiente si forma parte del mismo. En el resto de asignaturas se deberá asistir a las clases del curso anterior.
- **Límite de permanencia:** Se pueden cursar estas enseñanzas durante un máximo de 8 años.
- **Número de plazas:** El número de plazas en el centro es limitado, por ello la superación de las pruebas no garantiza el acceso al mismo. La dirección general competente es la encargada de autorizar las vacantes siendo publicado en julio y septiembre el reparto de las vacantes.
- **Simultaneidad de especialidades.** En las Enseñanzas Profesionales existe la posibilidad de simultanear especialidades. Para ello es necesario superar la prueba de acceso en cada especialidad que se desee estudiar. El alumnado cursa las asignaturas comunes solamente una vez.
- **Perfil A o B:** El perfil A va dirigido a aquellos que busquen una especialización como instrumentista. El perfil B va dirigido a aquellos que busquen una preparación para ser compositor, musicólogo, director, etc. Ambos perfiles permiten el acceso a los diferentes estudios superiores.
- **Recitales:** A lo largo de las enseñanzas se realizan audiciones y recitales, pero en 6º curso, todo el alumnado debe realizar un recital de 15 minutos si es del Perfil B y de 30 si es del Perfil A.
- **Banco de instrumentos:** El centro puede prestar instrumentos al alumnado de estas enseñanzas ante determinadas necesidades pedagógicas.
- **Título:** El alumnado que finalice las enseñanzas obtendrá el Título Profesional de Música. Así mismo obtendrán el Título de Bachiller si superan las materias comunes del bachillerato aunque no hayan realizado el bachillerato en la modalidad de artes, vía de música y danza.
- **Tutor:** Cada alumno está a cargo de un tutor que es el profesor de la especialidad instrumental o de canto. Es el responsable de orientar al alumnado y coordinar la evaluación entre otras cuestiones.



Región de Murcia
Consejería de Educación, Juventud y Deportes
Conservatorio de Música de Murcia

ORIENTACIONES SOBRE LOS ESTUDIOS DE MÚSICA EN LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Año académico 2017-2018



C/ Cartagena, 74 (Antiguo Cuartel de Artillería, Pabellón 3) 30002 Murcia

☎ 968350168 – 📠 968340943

www.cpmusicamurcia.com 30013049@murciaeduca.es

ENSEÑANZAS PROFESIONALES Especialidades de Acordeón, Flauta de pico, Instrumentos de púa, Piano, Clave, Órgano, Guitarra y Canto

Asignaturas (En blanco las comunes a estas especialidades)	Cursos y horas semanales							
	1º	2º	3º	4º	Perfil A		Perfil B	
					5º	6º	5º	6º
Instrumento	1	1	1	1	1	1,5	1	1
Lenguaje musical	2	2						
Piano complementario (Excepto Piano, Clave y Órgano)	0,5	0,5	0,5	0,5			0,5	0,5
Armonía			2	2				
Música de cámara				1	1	1	1	1
Análisis					1,5	1,5		
Historia de la Música					1	1	1	1
Optativas					1	1	1	1
Fundamentos de composición							2	2
Coro (Excepto canto)	*Esta asignatura se cursará en dos cursos a elegir por el alumnado entre 1º a 4º - Tiempo lectivo 1'5 cada curso.							

PIANO (En esta especialidad se cursan además de las del cuadro superior, las dos asignaturas siguientes)

Conjunto	1	1	1					
Acompañamiento			1	1	1		1	
Total horas semanales	4 (+1'5*)	4 (+1'5*)	5 (+1'5*)	5 (+1'5*)	6,5	6	7,5	6,5

CLAVE Y ÓRGANO (En estas especialidades se cursan además de las del cuadro superior, las dos asignaturas siguientes)

Conjunto	1	1	1					
Bajo continuo			1	1				
Total horas semanales	4 (+1'5*)	4 (+1'5*)	5 (+1'5*)	5 (+1'5*)	5,5	6	6,5	6,5

ACORDEÓN, FLAUTA DE PICO E INSTRUMENTOS DE PÚA (En estas especialidades se cursa además de las del cuadro superior, la siguiente asignatura)

Conjunto	1	1	1	1				
Total horas semanales	4,5(+1'5*)	4,5(+1'5*)	4,5(+1'5*)	5,5(+1'5*)	5,5	6	6,5	6,5

GUITARRA (En esta especialidad se cursan además de las del cuadro superior, las dos asignaturas siguientes)

Conjunto	1	1	1					
Guitarra aplicada			1	1				
Total horas semanales	4,5(+1'5*)	4,5(+1'5*)	5,5(+1'5*)	5,5(+1'5*)	5,5	6	6,5	6,5

CANTO (En esta especialidad se cursa además de las del cuadro superior, las cinco asignaturas siguientes)

Coro (Canto)	1,5	1,5	1,5					
Idiomas aplicados al canto	Italiano	1	1					
	Alemán		1	1				
	Francés			1	1			
	Inglés				1	1	1	
Total horas semanales	6	7	7	6,5	6,5	6	7,5	6,5

La Comisión de Coordinación Pedagógica puede ampliar en treinta minutos el tiempo de Orquesta, Banda, Conjunto, Coro.

Además de estas clases, hay una asignación horaria de 30 minutos bisemanales en todos los cursos, excepto en 5º y 6º Perfil A que serán semanales, para el trabajo de preparación del repertorio con el profesor instrumentista acompañante en las especialidades de Flauta de Pico (Clavecínista acompañante), Instrumentos de Púa (Guitarrista acompañante), Canto (Pianista acompañante). Nota: Este tiempo corresponde a la asignatura INSTRUMENTO y se realiza en un horario diferente al de la clase individual.

ENSEÑANZAS PROFESIONALES Especialidades de Arpa, Flauta travesera, Oboe, Clarinete, Fagot, Saxofón, Trompa, Trompeta, Trombón, Tuba, Percusión, Violín, Viola, Violonchelo y Contrabajo

Asignaturas	Cursos y horas semanales							
	1º	2º	3º	4º	Perfil A		Perfil B	
					5º	6º	5º	6º
Instrumento	1	1	1	1	1	1,5	1	1
Lenguaje musical	2	2						
Orquesta/Banda/Conjunto*	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5
Piano complementario	0,5	0,5	0,5	0,5			0,5	0,5
Armonía			2	2				
Música de cámara				1	1	1	1	1
Análisis					1,5	1,5		
Historia de la Música					1	1	1	1
Optativas					1	1	1	1
Fundamentos de composición							2	2
Total horas semanales	5	5	5	6	7	7,5	8	8

*La asignatura Banda es propia de las especialidades Flauta travesera, Oboe, Clarinete, Fagot, Saxofón, Trompa, Trompeta, Trombón, Tuba, Percusión y Contrabajo. - La asignatura Conjunto es propia de las especialidades Arpa, Saxofón y Percusión. - La asignatura Orquesta es propia de todas las especialidades.

La Comisión de Coordinación Pedagógica podrá ampliar en treinta minutos el horario de Orquesta, Banda, Conjunto y/o Coro.

Además de estas clases, hay una asignación horaria de 30 minutos bisemanales en todos los cursos, excepto en 5º y 6º Perfil A que serán semanales, para el trabajo de preparación del repertorio con el profesor pianista acompañante. Nota: Este tiempo corresponde a la asignatura INSTRUMENTO y se realiza en un horario diferente al de la clase individual.

Relación numérica profesor/alumno en las diferentes asignaturas de las EPM

	1/5	1/12	1/15	1/30		
Asignaturas grupales de ratio máxima fija	Acompañamiento	Armonía	Análisis	Coro	Asignaturas Individuales	1/1 Instrumento
	Bajo continuo	Educación auditiva	Historia de la Música			1/1 Canto
	Fundamentos de composición	Informática musical	Idiomas aplicados al canto			1/1 Piano complementario
	Guitarra aplicada	Lenguaje musical				1/1 Instrumentista acompañante
Asignaturas grupales de ratio mínima fija	Optativas (salvo Educación auditiva e Informática)			Asignaturas grupales sin ratio máxima	1/*	Música de cámara Orquesta/Banda/Conjunto